

**CONFIANZA
INSTITUCIONAL
Y COMPROMISO
CIUDADANO**

**UN ANÁLISIS
DESDE LA REGIÓN
DE MURCIA**

**ESTHER CLAVERO MIRA
JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO
(coordinadores)**

ISBN: 979-13-7006-584-3

**CONFIANZA INSTITUCIONAL Y COMPROMISO CIUDADANO. UN
ANÁLISIS DESDE LA REGIÓN DE MURCIA**

Coord.

ESTHER CLAVERO MIRA

JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO

 *Dykinson, S.L.*

**Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional**



© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-584-3

Maquetación:

Realizada por los autores

Índice

EL PODER DE LA VOZ CIUDADANA: RAZONES PARA INVESTIGAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.....	8
ESTHER CLAVERO MIRA	
CAPÍTULO 1. SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	12
PILAR ORTIZ GARCÍA	
CAPÍTULO 2. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
JUAN JOSÉ GARCÍA ESCRIBANO ANTONIO DEL BAÑO ORTIZ	
CAPÍTULO 3. GRADO DE PARTICIPACIÓN Y PREDISPOSICIÓN A HACERLO.....	40
KAOUTAR BAKDID ALBANE ANA MILLÁN JIMÉNEZ	
CAPÍTULO 4. UTILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	53
FRANCISCO EDUARDO HAZ-GÓMEZ	
CAPÍTULO 5. ÁREAS PARA LA PARTICIPACIÓN	
ÁNGEL OLAZ CAPITÁN	62
CAPÍTULO 6. MOTIVACIONES Y VIAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72
PIEDAD MIÑARRO CASAU	
CAPÍTULO 7. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN CONSTRUCCIÓN	
ESTHER CLAVERO MIRA	81
BIBLIOGRAFÍA	83

CAPÍTULO 4

UTILIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Francisco Eduardo Haz-Gómez

Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, especialmente en el ámbito local, no solo representa un mecanismo de democratización, sino también una herramienta para fortalecer la gestión pública. Según Clavero (2022), “la participación ciudadana se convierte en un instrumento de transformación social cuando permite a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones públicas y en la definición de prioridades colectivas” (p. 45). Esta capacidad de influencia es clave para que los procesos participativos no se limiten a lo simbólico, sino que generen cambios reales en las políticas locales. Además, la autora señala que “la utilidad de la participación depende en gran medida de la voluntad política de los actores institucionales y de la capacidad organizativa de la sociedad civil” (p. 112), lo que implica que su efectividad está condicionada por factores estructurales y culturales. En este sentido, Clavero (2022) advierte que “sin una estructura administrativa que facilite la participación, y sin una ciudadanía motivada y formada, los procesos participativos tienden a ser meramente decorativos” (p. 198).

Por su parte, en relación con la aplicación de políticas públicas Pastor Sella (2007, p.112) señala, refiriéndose a la participación ciudadana, que esta “se presenta como una herramienta clave para democratizar la gestión pública y fomentar el empoderamiento social, siempre que se articule mediante mecanismos efectivos y sostenibles”. Por lo que podemos afirmar que, la participación ciudadana no solo es un derecho democrático, sino también una herramienta estratégica para mejorar la calidad de las políticas públicas. Su utilidad se manifiesta en la capacidad de incorporar perspectivas diversas, aumentar la legitimidad de las decisiones y fomentar el empoderamiento social. En este sentido, De la Oliva-Rodríguez et al. (2023) destacan de la acción ciudadana que es un derecho fundamental basado en la participación bidireccional entre la sociedad civil y lo institucional. Esta interacción no solo mejora la calidad, sino que también fortalece la confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Asimismo, se ha observado que la utilidad de la participación ciudadana se incrementa cuando esta se da en niveles más altos de implicación. Según los mismos autores, “la participación de alto nivel, influyente o de control, permite a los

ciudadanos incidir directamente en las decisiones [...], lo que genera mayor compromiso y pertinencia en los resultados” (De la Oliva-Rodríguez et al. 2023, p. 49)

Por otro lado, la efectiva participación ciudadana también ha demostrado ser útil en la identificación de prioridades sociales. En palabras de Hernández-Aguado y Zaragoza (2019), “la participación de la ciudadanía en la investigación puede ser útil para mejorar la mayoría de las fases de la investigación, destacando la identificación y la priorización de temas importantes para la ciudadanía” (p. 536). Esta utilidad se traduce en una mayor relevancia social de los proyectos y en una mejor implementación de sus resultados. Igualmente, si se trata la mejora de la efectividad y la influencia de la participación ciudadana y sus posibles implicaciones debemos de tener en cuenta la bidireccionalidad dialéctica de las acciones colectivas entre sociedad civil e instituciones públicas. Autores como Rubio Núñez, Marañón Martín y Gonzalo Rozas (2022) analizan los factores que determinan su efectividad en contextos multinivel. Estos proponen una serie de orientaciones para mejorar la capacidad de influencia de la ciudadanía en la agenda pública. Según estos, “la participación efectiva no se limita a la mera consulta, sino que implica una incidencia real en la toma de decisiones” (Rubio et al., 2022, p. 45). En este trabajo los científicos señalan la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de actores diversos como elementos clave para una participación significativa. Además, se enfatiza que “la institucionalización de mecanismos participativos no garantiza por sí sola su efectividad” (Rubio et al., 2022, p. 47), lo que sugiere la necesidad de voluntad política y recursos adecuados. Los autores también abordan la necesidad de adaptar los procesos participativos a los contextos locales, reconociendo que “no existe un modelo único de participación efectiva” (Rubio et al., 2022, p. 49). Por su parte, Chacón (2019) sostiene que “la participación ciudadana se ha convertido en un instrumento eficiente dentro del desarrollo de la sociedad y de la administración del Estado” (p. 5). No obstante, también advierte que su efectividad depende de factores como la voluntad política, la formación ciudadana y la existencia de canales institucionales adecuados. En este sentido, la participación efectiva requiere tanto de condiciones institucionales como de capacidades ciudadanas.

Otro elemento relevante para tener en cuenta es la percepción que la sociedad civil tiene de la utilidad/efectividad de los procesos participativos. Desde un punto de vista clásico en el que se adopta el posicionamiento de la Teoría de la acción racional donde la movilización ciudadana parte de un binomio coste-beneficio, Coleman (2011) apunta a que esta parte del “supuesto de que los actores tienen objetivos y que sus acciones están dirigidas a la consecución de esos objetivos, utilizando los medios que tienen a su disposición de la manera más eficiente posible” (p. 14). Obviamente, desde este postulado la acción ciudadana se debe centrar en la percepción de efectividad de la participación ciudadana. Esta efectividad, según Rueda (2012), “se mide por el grado de control que la ciudadanía ejerce sobre la agenda pública y los procesos de decisión” (p. 3). En este estudio se revela que, aunque existen múltiples espacios de participación, muchos ciudadanos perciben que sus aportes no son tenidos en cuenta, ya que “la falta de retroalimentación institucional debilita la confianza en los mecanismos participativos” (Rueda, 2012, p. 5). Asimismo, se destaca la importancia de la formación ciudadana y el acceso a la información como condiciones

necesarias para una participación efectiva. El análisis concluye que “la participación sin incidencia genera frustración y desmovilización” (Rueda, 2012, p. 6) lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer los vínculos entre ciudadanía e instituciones. En otro estudio, Chavez-Macías y Mantuano Zambrano (2024) exploran la relación entre participación ciudadana y transparencia en la formulación de políticas públicas. Los autores sostienen que “la participación no solo legitima las decisiones públicas, sino que también mejora su calidad y pertinencia” (Chavez-Macías y Mantuano, 2024, p. 2). En este mismo trabajo, también se subraya que la transparencia institucional y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para que la participación sea percibida como efectiva. Además, los autores afirman que “la participación simbólica, sin consecuencias reales, puede erosionar la confianza ciudadana” (Chavez-Macías & Mantuano, 2024, p. 5).

En suma, los trabajos referenciados evidencian que la utilidad de la participación ciudadana no se limita a su valor simbólico, sino que tiene efectos concretos en la calidad, legitimidad y aplicabilidad de las decisiones públicas y a la interpretación de la acción colectiva desde una perspectiva de practicidad. Al mismo tiempo, tampoco se debe dejar de lado lo que el ejercicio de una participación cívica efectiva implica para la sociedad civil. Dado que fomenta la cohesión social y refuerza la democracia, tal y como lo recogen las palabras de Robert Putnam (1993, p.89) “La participación cívica activa en asociaciones voluntarias no solo fortalece las redes sociales, sino que también mejora la eficacia del gobierno democrático al fomentar la confianza y la cooperación entre los ciudadanos”.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

A partir de esta aproximación teórica, este capítulo tiene como principal objetivo analizar la participación ciudadana abordando su efectividad y utilidad. Para ello se propone los siguientes seis objetivos secundarios:

- Comprobar si la complejidad/facilidad para organizarse tiene influencia sobre la utilidad de la participación ciudadana. De este modo, se podrá saber si la acción colectiva puede estar condicionada por un factor que desmotive la participación.
- Conocer cuáles son los motivos para la participación y si estos guardan relación con la percepción que se tiene de la utilidad de la participación ciudadana.
- En relación con el objetivo anterior, se buscará saber cuáles son las áreas más relevantes para la participación, con el propósito de saber si esta se vincula o no con niveles de acción.
- Analizar si la posición ideológica guarda relación con la percepción de la utilidad de la participación ciudadana. Con este paso se tratará de conocer si existe una predisposición sobre la participación ciudadana según la autoubicación ideológica que hacen los ciudadanos.
- Estudiar si el nivel educativo guarda relación con la percepción que la ciudadanía tiene de la utilidad de la participación ciudadana.
- Por último, comprobar si la ocupación (actividad) se relaciona con el grado de percepción de la utilidad de la participación ciudadana.

2.2. Metodología

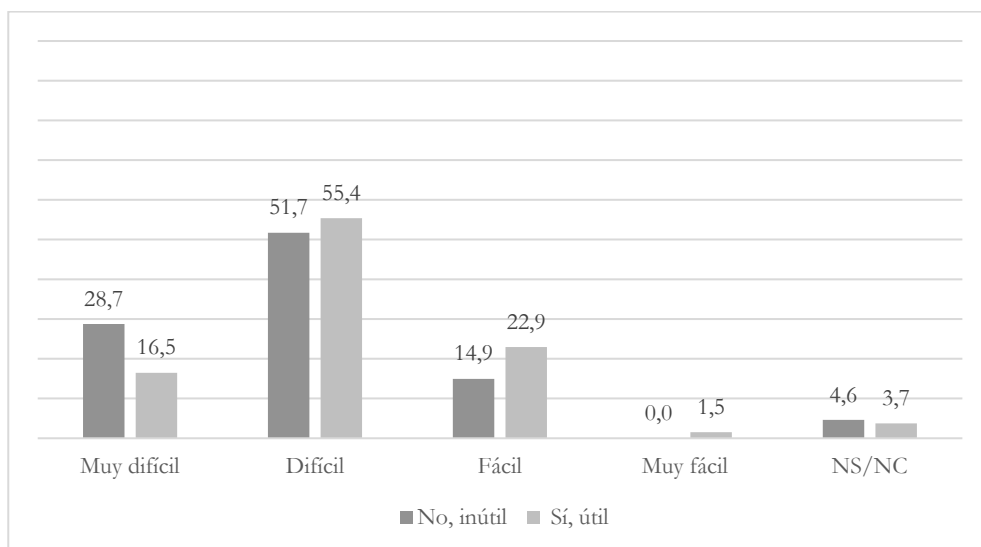
Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados, se ha optado por una metodología de carácter cuantitativo, basada en el análisis de los datos obtenidos a través de la Encuesta de Participación Ciudadana en la Región de Murcia. Esta encuesta fue elaborada por el equipo de la Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación, perteneciente a las universidades públicas de Murcia y Cartagena. Tal como se detalla en el apartado correspondiente de esta obra, se trata de una de las primeras investigaciones de este tipo en la región, lo que la convierte en una fuente valiosa para comprender tanto el significado como los mecanismos de participación ciudadana en este contexto territorial. Para abordar la utilidad y efectividad de la participación ciudadana, ya que no existe una serie específica de cuestiones en el estudio, se utilizarán como indicador inverso la Pregunta 7, más concretamente, la categoría 5. *Creo que es una pérdida de tiempo y no sirve para mucho*, tomada como respuesta negativa y al resto de categorías como respuesta afirmativa. Esta pregunta 7 será recodificada en una variable dicotómica en dos opciones *Sí, útil* e *No, Inútil*. Esta se cruzará con las preguntas de la 15, 16, 17 18, 20 y 21. El tratamiento de los datos se ha realizado a partir de la base de datos en formato SPSS, examinando las frecuencias correspondientes a cada una de estas preguntas, así como realizando un análisis de medias.

3. RESULTADOS

3.1. *Facilidad para organizarse y utilidad de la participación ciudadana.*

Para este primer análisis sobre la facilidad para organizarse (P.15) y la utilidad de la participación ciudadana se seleccionaron 488 casos válidos (81,1% del total de la muestra). Para esta primera aproximación utilizaremos una prueba de validación de proporciones para saber si existe una desigual distribución entre las categorías. Así, podemos comprobar que los resultados del análisis chi-cuadrado indican una asociación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas (χ^2 9,514; gl. 4 p 0,049), aunque con una intensidad baja, como reflejan los valores de Phi y V de Cramer (0,140). Sin embargo, la validez de la prueba se ve parcialmente comprometida debido a que el 30% de las casillas presentan recuentos esperados inferiores a 5, lo que sugiere interpretar los resultados con cautela. Además, la falta de significación en la asociación lineal por lineal (p 0,075) indica que la relación no sigue una tendencia lineal clara. En conjunto, se identifica una relación débil pero significativa, cuya naturaleza podría requerir un análisis complementario para una mejor comprensión.

Gráfico 4.1. Facilidad para organizarse y utilidad de la participación ciudadana (%)



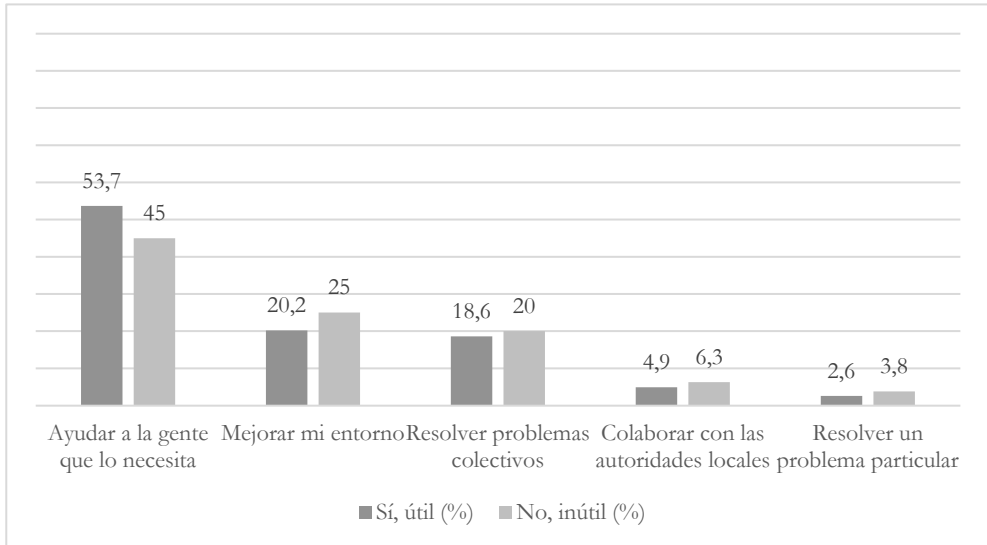
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4.1 donde se muestra una relación entre la percepción de utilidad de la participación ciudadana y la facilidad percibida para organizarse localmente con otros ciudadanos. Entre quienes consideran que la participación ciudadana es útil, la mayoría opina que organizarse es difícil (55,4), seguida de quienes lo consideran fácil (22,9%) y muy difícil (16,5%). Solo un pequeño porcentaje lo ve muy fácil (1,5%) o no sabe/no contesta (3,7%). Por otro lado, entre quienes consideran que la participación ciudadana no es útil, también predomina la percepción de dificultad (51,7%, 45 casos), aunque con un porcentaje mayor que en el grupo anterior que lo considera muy difícil (28,7%). Solo el 14,9% lo ve fácil y ninguno lo considera muy fácil. Además, estos datos reflejan que, independientemente de la valoración sobre la utilidad de la participación, predomina la percepción de dificultad para organizarse localmente, aunque quienes creen en su utilidad tienden a percibirlo como algo más accesible que quienes no lo consideran útil.

3.2. *Motivos para la participación y utilidad de la participación ciudadana.*

En este segundo análisis se tratará la relación entre las motivaciones para participar (P.16) y la utilidad de la participación ciudadana, en este caso la muestra válida fue de 467 casos. La prueba de chi-cuadrado no muestra una relación significativa entre las variables analizadas ($\chi^2 = 2,336$; gl. 4; $p = 0,674$), lo que indica que no hay evidencia estadística de asociación. Esto muestra que entre aquellos que sí consideran la participación útil y los que no la consideran útil, valoran por igual los temas prioritarios que deben ser atendidos por el ejercicio de la participación ciudadana.

Gráfico 4.2. Motivos para la participación y utilidad de la participación ciudadana (%)



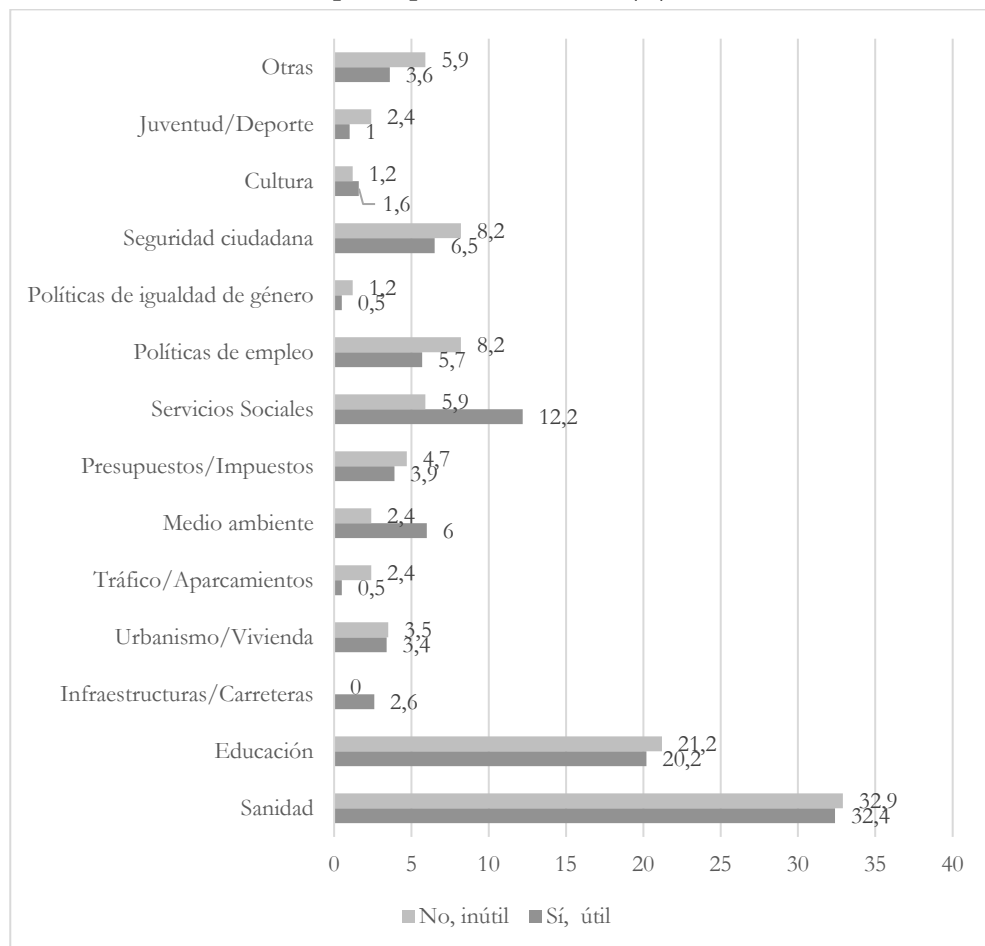
Fuente: Elaboración propia.

El análisis realizado (Gráfico 4.2) muestra que, tanto entre quienes consideran útil la participación ciudadana como entre quienes no, la opción mayoritaria es “ayudar a la gente que lo necesita”, elegida por el 53,7% de los primeros y el 45,0% de los segundos. Le siguen “mejorar mi entorno” con un 20,2% entre quienes ven útil la participación, y un 25,0% entre quienes no. “Resolver problemas colectivos” también tiene un peso relevante, con un 18,6% en el primer grupo y un 20,0% en el segundo. Las opciones menos elegidas son “colaborar con las autoridades locales” (4,9% y 6,3%) y “resolver un problema particular” (2,6% y 3,8%). En general, se observa que la mayoría de quienes valoran positivamente la participación se inclinan por causas colectivas y solidarias, mientras que quienes no la consideran útil muestran una distribución más dispersa, aunque también priorizan la ayuda a otros.

3.3. Áreas más relevantes para la participación y utilidad de la participación ciudadana.

En este segundo análisis se tratará la relación entre los asuntos que se consideran más relevantes si para la participación (P.17) y la utilidad de la participación ciudadana, en este caso la muestra válida fue de 471 casos (78,2% del total). La prueba de chi-cuadrado no revela una asociación significativa entre las variables analizadas ($\chi^2 = 12,741$; gl. 13; $p = 0,468$). Tampoco la razón de verosimilitud ($p = 0,356$) ni la asociación lineal por lineal ($p = 0,524$) muestran significación estadística. Además, el 42,9% de las casillas presentan recuentos esperados bajos. Al igual que en el análisis anterior, se puede comprobar que tanto para aquellos que consideran útil la participación como para los que no la consideran, las áreas más relevantes experimentan proporciones similares.

Gráfico 4.3. Áreas más relevantes para la participación y utilidad de la participación ciudadana (%)



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4.3 que tanto quienes consideran útil la participación ciudadana como quienes no, coinciden en señalar la sanidad como el área más importante para la implicación ciudadana, con un 32,4% entre los primeros y un 32,9% entre los segundos. Le siguen educación con un 20,2% y servicios sociales con un 12,2% entre quienes valoran positivamente la participación. En cambio, entre quienes la consideran inútil, las preferencias están más dispersas, destacando también políticas de empleo (8,2%) y seguridad ciudadana (8,2%). Áreas como infraestructuras, urbanismo, presupuestos o medio ambiente reciben menor atención en ambos grupos. En conjunto, se observa que quienes creen en la utilidad de la participación tienden a priorizar sectores relacionados con el bienestar social, mientras que quienes no la consideran útil muestran una distribución más fragmentada de intereses.

3.4. *Posición ideológica y utilidad de la participación ciudadana.*

En este apartado realizaremos un análisis de medias comparadas entre los grupos que consideran la participación útil y aquellos que no, la muestra utilizada fue de 431 casos (71,6% del total). Para ello, utilizamos la pregunta 18, autopercepción ideológica que utiliza una escala Likert entre 1 y 10 (1 = extrema izquierda, 10 = extrema derecha). Al tratarse de dos grupos, se optó por el uso del estadístico T de Student para la comparación de medias. De este modo vemos que, aunque los encuestados manifiestan puntuaciones parecidas, la media es ligeramente menor entre quienes consideran útil la participación ciudadana (5,73) que entre quienes no la consideran útil (5,99). Aproximando a los primeros, ligeramente, a posiciones más de izquierdas. No obstante, esta diferencia (-0,26) no se revela como estadísticamente significativa, como indica la prueba T ($t(429) = -0,89$; $p = 0,374$). Además, el intervalo de confianza del 95% para la diferencia de medias ([-0,83; 0,31]) incluye el cero, lo que refuerza la conclusión de que no hay una distancia significativa en la autopercepción ideológica entre ambos grupos y su relación con la percepción de la utilidad de la participación ciudadana. Esto sugiere que no existe una relación relevante entre ambas variables.

3.5. *Nivel educativo y utilidad de la participación ciudadana.*

El análisis de los datos muestra que el 80,9% de los casos (487 personas) proporcionaron información válida sobre su nivel educativo y su percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana, mientras que el 19,1% (115 casos) no respondieron a alguna de estas variables.

Sin embargo, la prueba de chi-cuadrado ($\chi^2 1,213$; g.l. 4; $p 0,876$) indica que no existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel educativo y la percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana. Esta conclusión se refuerza por la razón de verosimilitud y la asociación lineal por lineal, ambas no significativas. Además, aunque una casilla presenta un recuento esperado bajo, el mínimo (2,68) no compromete la validez del análisis.

En cuanto a la distribución, la mayoría de quienes consideran útil la participación ciudadana tienen niveles educativos medios o altos: 30,8% tienen bachillerato o FP II y 27,3% estudios universitarios. Solo un 3,3% es más dispersa, aunque también predominan los niveles medios y altos: 27,6% tienen bachillerato o FP II y 25,3% universitarios, pero con una proporción algo mayor de personas sin estudios (2,3%) o con estudios primarios (18,4%).

3.6. *Ocupación y utilidad de la participación ciudadana.*

El análisis muestra que el 81,1% de los casos (488 personas) proporcionaron información válida sobre su situación actual y su percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana, mientras que el 18,9% no respondieron a alguna de estas variables. En cuanto a la distribución, entre quienes consideran útil la participación ciudadana, la mayoría trabaja por cuenta ajena fuera de la administración pública (39,9%), seguido por jubilados o pensionistas (19,0%) y trabajadores por cuenta propia (10,5%). En el grupo que considera inútil la participación, también predomina el trabajo por cuenta ajena (43,7%) y la jubilación o pensión (24,1%), aunque con proporciones ligeramente superiores. Las demás categorías tienen porcentajes bajos en ambos grupos. Sin embargo, la prueba de chi-

cuadrado (χ^2 3,773; g.l. 8; p 0,877) indica que no existe una relación estadísticamente significativa entre la situación laboral actual y la percepción sobre la utilidad de la participación ciudadana. Esta conclusión se refuerza por la razón de verosimilitud ($p = 0,816$) y la asociación lineal por lineal ($p = 0,596$), ambas no significativas. Aunque algunas casillas tienen recuentos esperados bajos, el mínimo (0,18) no invalida el análisis, aunque sugiere cautela.

4. CONCLUSIONES

Los resultados del análisis permiten identificar una relación débil pero significativa entre la percepción de la utilidad de la participación ciudadana y la facilidad para organizarse localmente. Aunque esta relación no es contundente en términos estadísticos, sí sugiere que quienes valoran positivamente la participación tienden a percibir un entorno más favorable para la acción colectiva. Esta percepción puede estar influida por experiencias previas de participación, niveles de confianza interpersonal o el grado de articulación comunitaria. Un hallazgo relevante es que, independientemente de si se considera útil o no la participación, existe una coincidencia general en cuanto a los temas prioritarios que deberían ser abordados desde la ciudadanía. Esto indica que la utilidad percibida no condiciona necesariamente la sensibilidad hacia los problemas sociales, lo que refuerza la idea de que la participación puede ser un canal legítimo para expresar preocupaciones compartidas, incluso entre quienes dudan de su eficacia. En este sentido, la percepción de la efectividad de la participación ciudadana aparece como un factor clave para comprender estas dinámicas. La utilidad atribuida a la participación no solo refleja una valoración instrumental, sino también una expectativa sobre su capacidad real para generar cambios. Así, quienes consideran que la participación es efectiva tienden a involucrarse más activamente y a visualizarla como una vía viable para incidir en lo público. Por el contrario, quienes la consideran ineficaz suelen mostrar una actitud más escéptica y fragmentada, aunque no necesariamente indiferente a los problemas colectivos.

Además, el análisis revela que variables como la autoubicación ideológica, el nivel educativo o la situación laboral no presentan una relación significativa con la percepción de utilidad de la participación. Esto sugiere que la valoración de la participación no está determinada por factores estructurales tradicionales, sino que podría estar más vinculada a elementos subjetivos, como la confianza en las instituciones, la experiencia previa en procesos participativos o el capital social disponible. En resumen, estos hallazgos invitan a repensar las estrategias de fomento de la participación ciudadana, no solo desde una perspectiva normativa, sino también desde una lógica de efectividad percibida. Promover entornos participativos más accesibles, transparentes y con resultados tangibles podría contribuir a mejorar tanto la utilidad como la efectividad que la ciudadanía atribuye a su implicación en los asuntos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

Affre, L., Guillaumie, L., Dupere, S., Mercille, G. & Fortin-Guay, M. (2024). Citizen participation practices in the governance of local food systems: A literature review. *Sustainability*, 16(14), 5990. <https://doi.org/10.3390/su16145990>

Almond, G. A. & Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Fundación Foessa.

Ansell, C. & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543-571. <https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>

Blind, P. K. (2006). *Building trust in government in the twenty-first century: Review of literature and emerging issues*. 7th Global Forum on Reinventing Government. United Nations Department of Economic and Social Affairs.

Brugué, J., Font, J. & Gomá, R. (2003). Participación y democracia. Asociaciones y poder local. En M. J. Funes & R. Adell (Coords.), *Movimientos sociales: cambio social y participación* (pp. 109-132). UNED. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/participaci%C3%B3n-y-democracia-asociaciones-y-poder-local-2>

Casilda Béjar, R. & Tortosa, J. M. (1996). *Pros y contras del Estado del Bienestar*. Tecnos.

Castellanos, J. (2019). Participación ciudadana y populismos: una contradicción no aparente. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53, 53-77. <https://doi.org/10.30827/acfs.v53i0.7487>

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2013-N35-976>

Cátedra Abierta para la Innovación y la Participación. (2024). *I Estudio sobre la Participación Ciudadana en la Región de Murcia*. Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.

Chacón, M. F. (2019). La participación ciudadana y su evolución: Revisión del estado del arte. Repositorio Institucional. UNAB.

[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/15933/2019_Tesis_Chac on Cossio Marlon Fabian.pdf](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/15933/2019_Tesis_Chac%C3%B3n_Cossio_Marlon_Fabian.pdf)

Chavez-Macías, G. & Mantuano, Y. (2024). Participación ciudadana como premisa de transparencia en el ciclo de formulación de políticas públicas. 593 Digital Publisher CEIT.

Clavero, E. (2022). *La participación ciudadana en el ámbito local de la Región de Murcia* (2010-2020) [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Servicio de Publicaciones de la Región de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/125083>

Clavero, E., Ortiz, P. & Haz-Gómez, F. E. (2025). Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (46), 97-119. <https://doi.org/10.6018/areas.631241>

Coleman, J. S. (2011). *Fundamentos de Teoría Social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Comisión Europea (2023). *Eurobarómetro Standard 98 - Invierno 2022-2023. Opinión pública en la Unión Europea. Informe nacional: España*. https://spain.representation.ec.europa.eu/document/download/90510df4-8c4b-4c65-8f82-5b0f7e419ded_es?filename=ST98-Pres-RepES_150322.pdf

Contreras, P. & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i2.27345>

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. CLAD.

Dalton, R. J. (2020). *Citizen politics: Public opinion and political parties in advanced industrial democracies* (7th ed.). CQ Press.

De Frutos, R. (2015). Indicadores mediáticos: herramientas para la participación ciudadana y el acceso a la información. *Vivat Academia*, (130), 141-183. <https://doi.org/10.15178/va.2015.130.141-183>

De la Oliva-Rodríguez, V., De la Oliva-Rodríguez, M., Ramos-Galindo, D. J. & Ramos-Galindo, E. (2023). *Participación ciudadana en la investigación. Elementos principales. SANUM: Revista Científico-Sanitaria*, 7(1), 44-53.

Denters, B. & Rose, L. E. (Eds.). (2005). *Comparing local governance: Trends and developments*. Palgrave Macmillan.

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341-379. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>

Eberhardt, M. L. (2015). Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 17(33), 83-106. <https://www.redalyc.org/pdf/282/28238686004.pdf>

España (1997, 28 de noviembre). *Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno*. Boletín Oficial del Estado, núm. 285. <https://www.boe.es/eli/es/l/1997/11/27/50/con>

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62811391004.pdf>

Fung, A. (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66(1), 66-75. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x>

Ganuzas, E. & Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://www.cis.es/gl/-/el-circulo-virtuoso-de-la-democracia-los-presupuestos-participativos-a-debate>

Goldsmith, M. & Page, E. C. (Eds.). (2010). *Changing government relations in Europe: From localism to intergovernmentalism*. Routledge.

Gutiérrez-Barbarrusa, V. (2018). Los presupuestos participativos en el Puerto de Santa María. *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (17), 153-180. <https://doi.org/10.12795/anduli.2018.i17.08>

- Gutiérrez-Rubí, A. (2011). *La política vigilada. La comunicación política en la era de las Wikileaks*. Editorial UOC.
- Güemes, C. (2016). *Confianza. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (10), 132-143.
- Inglehart, R. (2018). *Cultural evolution: People's motivations are changing, and reshaping the world*. Cambridge University Press.
- Lapuente, V. (Coord.). (2018). *La calidad de las instituciones en España*. Círculo de Empresarios.
- Levi, M. & Stoker, L. (2000). Political trust and trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 475-507.
- López, C. J. (2020). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas democráticos. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, (6), 31-44. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i11.11201>
- Máiz Suárez, R. (1996). Ni fórum ni mercado: el déficit político de las dos teorías de la democracia. En A. J. Porras Nadales (Coord.), *El debate sobre la crisis de la representación política* (pp. 55-90). Tecnos.
- March, J. G. & Olsen, J. P. (2004). *The Logic of Appropriateness*. (ARENA Working Papers - WP 04/09). Centre for European Studies. University of Oslo. https://www.sv.uio.no/arena/english/research/publications/arena-working-papers/2001-2010/2004/wp04_9.pdf
- Marshall, T. H. & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
- Martínez, M. I. (2017). *Jirones en el camino: pueblos indígenas y extractivismo minero en América Latina*. UNICACH.
- Martínez, M. I. (2022). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 309-334. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.77584>
- Martínez-Palacios, J. (2021). La burocratización neoliberal de la participación ciudadana en España. *Revista Internacional de Sociología*, 79(2), e184. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.48>
- Mayor, J. M. (2018). *La conciencia fiscal y sus factores explicativos. Un estudio empírico sobre la influencia de la participación ciudadana* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/64459>
- Mouk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Harvard University Press.
- Nabatchi, T. & Leighninger, M. (2015). *Public participation for 21st century democracy*. Jossey-Bass.
- Naciones Unidas (2025). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [Original publicado en 1948]. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Newton, K. (2001). Trust, social capital, civil society, and democracy. *International Political Science Review*, 22(2), 201-214. <https://www.jstor.org/stable/1601186>
- Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge University Press.

- Norris, P. (2022). *In praise of skepticism: Trust but verify*. Cambridge University Press.
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- OCDE (2024). *Encuesta de la OCDE sobre los motores de la confianza 2024: España*. https://www.oecd.org/es/publications/2024/06/oecd-survey-on-drivers-of-trust-in-public-institutions-2024-results-country-notes_33192204/spain_800989b9.html
- Ortiz, P. (2021). La participación ciudadana en España. En M. Avilés & I. Marín (Coords.), *Nuevos enfoques de participación ciudadana. [re]construyendo comunidades sostenibles*. Tirant Lo Blanch.
- Páez-Álvarez, A. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Ra Ximbai*, 2(3), 611-640. <https://doi.org/10.35197/rx.02.03.2006.04.ap>
- Pastor Seller, E. (2007). *La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=5923>
- Pizzorusso, A. (1973). Democrazia rappresentativa e democrazia partecipativa. En VV.AA., *Studi in memoria di Carlo Esposito* (Vol. 3). CEDAM.
- Pons-Vigués, P., Pujol-Ribera, E., Berenguera, A., Violán, C. & Mahtani-Chugani, V. (2019). La participación ciudadana en la investigación desde la perspectiva de investigadores de atención primaria. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 536-546.
- Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.
- Putnam, R. D. (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Río, A. del, Navarro, C. J. & Font, J. (2016). Ciudadanía, políticos y expertos en la toma de decisiones políticas: la percepción de las cualidades de los actores políticos importa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (154), 83-102. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.154.83>
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. Ediciones Manantial. <https://www.redalyc.org/pdf/777/77716562011.pdf>
- Rubio Núñez, R., Marañón Martín, L., & Gonzalo Rozas, M. Á. (2022). Orientaciones para mejorar la efectividad e influencia en la participación ciudadana. En Escenarios de la participación ciudadana: Una visión multinivel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8364333>
- Rueda, B. M. (2012). La efectividad de la participación desde la experiencia de las instancias deliberativas locales en Bogotá. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(2), 131-155.
- Ruiz-Rico Ruiz, C. & Castel Gayán, S. (2013). El derecho autonómico de participación ciudadana: un enfoque constitucional y su desarrollo legislativo. *Revista de Estudios Jurídicos*, (13).
- Ruiz-Rico Ruiz, C. (2014). Transparencia y participación en el derecho autonómico: un análisis constitucional. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 6(1).

Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>

Sánchez Morón, M. (2008). Reflexions sobre la participació del ciutadà en les funcions administratives dins el sistema constitucional espanyol. *Revista catalana de dret públic*, (37).

Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.

Sorensen, E. & Torfing, J. (2006). *Theories of democratic network governance*. Palgrave Macmillan.

Torcal, M., Montero, J. R. & Teorell, J. (2006). La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos*, (132), 7-41.

Tur, R. (2013). Leyes de participación ciudadana: las experiencias canaria y valenciana. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (14), 203-232.

Vergara-Lope Tristán, S. & Hevia de la Jara, F. J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(215), 65-94.

Villoria, M. & Ramírez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. *Gestión y Política Pública*, 22(extra), 73-108.

Zentner, O., Álvarez, E., Irigoyen, J. S. & Torres, L. (2024). Análisis de la participación ciudadana y gobernabilidad en un sistema democrático: un enfoque documental. *Revista Aula Virtual*, 5(12), 763-777. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13150975>

Zmerli, S. & van der Meer, T. W. G. (Eds.). (2017). *Handbook on political trust*. Edward Elgar Publishing.